



INDICE

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2334

Miércoles 30 de junio del 2021

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

- 1° Aprobación de actas de las sesiones: extraordinaria N°2331 del 18 de junio del 2021; ordinaria N°2332 del 23 de junio del 2021; y extraordinaria N°2333 del 24 de junio del 2021

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2° Plan Financiero Sensibilizado 2021 y Proyecciones 2022-2025. Confidencial
- 3° Solicitud información sobre lo actuado en torno a la situación financiera de la Empresa, la advertencia de costos que data desde el año 2014 y el uso de la frecuencia en la banda 3.5 GHz. ICE Consejo Directivo 6445 0012-289-2021 (Acuerdo JD-233-2021); Advertencia sobre resultados financieros de RACSA período 2017-2020 y corte a marzo 2021. Auditoría Interna AU-99-2021 (Acuerdo JD-302-2021). Solicitud de ampliación de plazo
- 4° Estatuto de Personal. Solicitud de ampliación de plazo para presentar la modificación y actualización
- 5° Temas estratégicos (Informe semanal Plan de Trabajo Frecuencia 3.5 GHz; y Comisión Ad Hoc ICE RACSA)

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA

- 6° Servicio preventivo de advertencia sobre el uso eficiente de la Frecuencia 3.5 GHz. Oficio de la Auditoría Interna AU-107-2021. Confidencial
- 7° Informes de SUTEL sobre bandas de frecuencia
- 8° Solicitud para mantener en operación por un mes adicional los enlaces de RACSA que soportan el servicio brindado al Banco Popular. Oficio de la Gerencia General del ICE 5500-0924-2021

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

- 9° Gerencia General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2334

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del miércoles treinta de junio del año dos mil veintiuno. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el



Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Por RACSA: el Director de Gestión Financiera, señor Gerson Espinoza Monge acompañado de la señora Yuliana Aguilar Fernández y el señor Juan José Alvarado Fernández; la Directora de Gestión de Plataformas, señora María de la Cruz Delgado Alpizar; y la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós acompañada de la señora Ileana Reyes Rivas. Por la Auditoría Interna: el señor Javier Paulino Cordero González acompañado de la señora Leslie Carolina Serrano Bravo y del señor Edwin Viales Gómez.

Ausente, el Gerente General, señor Francisco Calvo Bonilla, quien se reporta de vacaciones, por lo que los asuntos de la Gerencia General serán presentados por el Director de Gestión Financiera, señor Gerson Espinoza Monge.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1º **Aprobación de las actas de las sesiones: extraordinaria N°2331 del 18 de junio del 2021; ordinaria N°2332 del 23 de junio del 2021; y extraordinaria N°2333 del 24 de junio del 2021:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, inicia la sesión y explica que en el marco de lo que dispone el Reglamento de este órgano colegiado se realiza la sesión bajo la modalidad virtual.

De seguido, somete aprobación las actas de las sesiones: extraordinaria N°2331 del 18 de junio del 2021; ordinaria N°2332 del 23 de junio del 2021; y extraordinaria N°2333 del 24 de junio del 2021.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido de las actas y las da por aprobadas.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2º **Plan Financiero Sensibilizado 2021 y Proyecciones 2022-2025. Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6466 artículo 3 Capítulo II del 3 de agosto del 2021, según oficio 0012-573-2021, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2342 artículo 15.4 del 11 de agosto del 2021.



Artículo 3º **Solicitud información sobre lo actuado en torno a la situación financiera de la Empresa, la advertencia de costos que data desde el año 2014 y el uso de la frecuencia en la banda 3.5 GHz, ICE Consejo Directivo 6445 0012-289-2021 (Acuerdo JD-233-2021); Advertencia sobre resultados financieros de RACSA período 2017-2020 y corte a marzo 2021. Auditoría Interna AU-99-2021 (Acuerdo JD-302-2021) Solicitud de ampliación de plazo:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que conforme a lo dispuesto en las sesiones: N°2326 del 19 de mayo del 2021 y N°2330 del 16 de junio del 2021, la Gerencia General mediante oficio de referencia GG-973-2021 del 22 de junio del 2021, indica que con el fin de atender en debida forma lo solicitado en dichas sesiones en cuanto a los temas relacionados con: la solicitud de información sobre lo actuado en torno a la situación financiera de la Empresa, la advertencia de costos que data desde el año 2014 y el uso de la frecuencia en la banda 3.5 GHz, en atención al oficio del Consejo Directivo ICE 0012-289-2021; y sobre la advertencia sobre resultados financieros de RACSA período 2017-2020 y corte a marzo 2021, en atención a lo solicitado por la Auditoría Interna en el oficio de referencia AU-99-2021, solicita una ampliación de plazo para presentar dichos temas en la próxima sesión, el cual se justifica en que están trabajando en el desarrollo del Plan Financiero 2021 Ajustado y el plan de sostenibilidad financiera, donde están afinando las acciones y estimaciones para el año 2022.

La Junta Directiva acoge la solicitud planteada por la Gerencia General y autoriza para que se presente la propuesta de los temas para la sesión del 14 de julio del 2021.

Artículo 4º **Estatuto de Personal. Solicitud de ampliación de plazo para presentar la modificación y actualización:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que conforme a lo dispuesto en las sesiones: N°2218 del 25 de abril del 2019, N°2236 del 20 de agosto del 2019, N°2278 del 8 de julio del 2020, N°2301 del 2 de diciembre del 2020, N°2310 del 24 de febrero del 2021, N°2313 del 17 de marzo del 2021 y N°2424 del 10 de mayo del 2021, la Gerencia General mediante la nota de referencia GG-979-2021 del 23 de junio del 2021, solicita una ampliación de plazo para presentar la propuesta de actualización del Estatuto de Personal, la cual se justifica en la atención de las observaciones planteadas y consultas adicionales por parte de los representantes de los sindicatos, lo que requiere una serie de acciones por parte de RACSA.

La Junta Directiva acoge la solicitud planteada por la Gerencia General y autoriza para que se presente la propuesta de reforma del Estatuto de la Empresa para la última sesión del mes de agosto del 2021.

Artículo 5º **Temas estratégicos (Informe semanal Plan de Trabajo Frecuencia 3.5 GHz; y Comisión Ad Hoc ICE RACSA):**



CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 6° Servicio preventivo de advertencia sobre el uso eficiente de la Frecuencia 3.5 GHz, Oficio de la Auditoría Interna AU-107-2021. Confidencial:

En observancia a lo señalado en la Política de Confidencialidad de la Información, la Auditoría Interna advierte sobre la condición de confidencialidad que ostenta este tema, según lo dispuesto por la Junta Directiva en la sesión N°2214 del 19 de marzo del 2019.

Artículo 7° Informes de SUTEL sobre bandas de frecuencia:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Dirección Jurídica y Regulatoria con el propósito de atender lo dispuesto por la Junta Directiva en la sesión N°2332 del 23 de junio del 2021, mediante el documento de referencia DJR-384-2021 del 25 de junio, somete a conocimiento un informe sobre el oficio que la Gerencia de Telecomunicaciones del ICE, referencia 6000-1393-2021 del 21 de junio traslada a la Dirección de Sostenibilidad, Estrategia e Innovación del ICE con copia a la Gerencia General de RACSA, los oficios 04225-SUTEL-OTC-2021 del 19 de mayo del 2021 y 04548-SUTEL-SCS-2021 del 1 de junio del 2021, relacionados con el “Informe sobre asignación de espectro para despliegue futuro de redes 5G desde la perspectiva de la competencia”.

La Directora Jurídica y Regulatoria, la señora Illiana Rodríguez Quirós, con el apoyo de la señora Ileana Reyes Rivas, quien ingresa a la sesión de forma virtual a partir de este momento, detallan que el objetivo es presentar un análisis y recomendaciones sobre los documentos de referencia 04225-SUTEL-OTC-2021 del 19 de mayo del 2021 y 04548-SUTEL-SCS-2021 del 1° de junio del 2021, relacionados con la gestión del espectro y el despliegue futuro de redes 5G. Seguidamente, con el propósito de ampliar sobre el tema y con el apoyo de una presentación en powerpoint se refieren: a los antecedentes que sustentan el análisis, al objetivo y hechos relevantes del informe emitido por Dirección General de Competencia de la Sutel, así como el acuerdo del Consejo de la Sutel tomado al respecto; y los acuerdos relevantes del Consejo de la Sutel y las recomendaciones emitidas al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT).

Asimismo aclaran que en razón de la naturaleza del informe no es necesario dar respuesta a ninguno de los informes dado que son documentos internos del ente regulador. Asimismo, recomiendan efectuar los análisis interdisciplinarios necesarios para tomar las medidas respectivas para ir abordando las acciones que garanticen el resguardo de los intereses de la Empresa.

La Junta Directiva, manifiesta que el informe presentado requiere ser complementado con los posibles escenarios de análisis de impacto en atención a los últimos oficios de la Sutel por lo que se requiere contar con un análisis integral que contemple el curso de acción en materia jurídica regulatoria, incluyendo un detalle de los procesos involucrados, así como un análisis de riesgos que permita tener los insumos para la oportuna toma de decisiones.



La Junta Directiva agradece el informe rendido y la participación de la señora Reyes Rivas quien abandona la sesión a partir de este momento.

La Junta Directiva, una vez discutido el tema, resuelve:

- a) **En sesión ordinaria N°2332 del 23 de junio del 2021, la Junta Directiva traslada a la Dirección Jurídica y Regulatoria el oficio que la Gerencia de Telecomunicaciones del ICE, referencia 6000-1393-2021 del 21 de junio del 2021 mediante el cual remite a la Dirección de Sostenibilidad, Estrategia e Innovación del ICE con copia a la Gerencia General de RACSA, los oficios 04225-SUTEL-OTC-2021 del 19 de mayo del 2021 y 04548-SUTEL-SCS-2021 del 1 de junio del 2021, relacionados con el “Informe sobre asignación de espectro para despliegue futuro de redes 5G desde la perspectiva de la competencia”, con el fin de que analice dichos oficios y presente en la próxima sesión un informe al respecto.**
- b) **La Dirección Jurídica y Regulatoria, mediante el oficio de referencia DJR-384-2021 del 25 de junio, presenta a la Junta Directiva el análisis jurídico de los informes mencionados en el considerando anterior, emitiendo una serie de recomendaciones al respecto.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Dar por recibido y conocido el documento de la Dirección Jurídica y Regulatoria de referencia DJR-384-2021 de fecha 25 de junio del 2021.**
- 2) **Solicitar a Gerencia General, para que con el apoyo de la Dirección Jurídica y Regulatoria presente a la mayor brevedad un análisis integral que contemple el curso de acción en materia jurídica regulatoria, incluyendo un detalle de las etapas de los procesos involucrados, así como un análisis de riesgos legales que permita tener los insumos para la oportuna toma de decisiones.**
- 3) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General y de la Dirección Jurídica y Regulatoria.**

Artículo 8° Solicitud para mantener en operación por un mes adicional los enlaces de RACSA que soportan el servicio brindado al Banco Popular. Oficio de la Gerencia General del ICE 5500-0924-2021:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Gerencia General del ICE, mediante oficio de referencia 5500-0924-2021 de fecha 25 de junio remite a la Junta Directiva y la Gerencia General una solicitud para mantener en operación por un mes adicional a partir del 28 de junio del 2021, los enlaces por medio de fibra óptica de RACSA que soportan el servicio que el ICE brinda al Banco Popular sobre la solución de infraestructura tecnológica (Infraestructure as a Services, IaaS”), en razón de que se encuentra aún pendiente la migración de los enlaces que RACSA ha brindado hacia los nuevos enlaces del ICE, que por



la complejidad del servicio, las acciones deben garantizar la continuidad del mismo sin afectación al cliente.

En atención a la solicitud planteada, la Gerencia General de RACSA, mediante oficio de referencia GG-1011-2021 de fecha 28 de junio indica a la Gerencia General del ICE, que una vez analizado el contrato original suscrito entre RACSA y Banco Popular se ha determinado que el mismo no contempla la posibilidad de prorrogar el plazo de gracia, siendo que el plazo máximo previsto de un mes ha concluido, y con el fin de que el servicio sea brindado por el tiempo solicitado se debe formalizar con carácter de urgencia una relación contractual entre el ICE y RACSA para contratar a RACSA los enlaces y de esta manera pueda el ICE seguir ofreciendo el servicio al cliente, lo anterior con el fin de poner a derecho la prestación del servicio, no incurrir a un contrato irregular y en observancia en la normativa vigente en materia tributaria.

La Junta Directiva agradece la información brindada y solicita a la Gerencia General dar seguimiento al tema e informar de forma oportuna a este órgano colegiado sobre el resultado de esta gestión.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 9º Gerencia General:

La Junta Directiva, en vista de que a partir de mañana, la Gerencia General va a ser asumida de forma interina por el señor Gerson Espinoza Monge, procede a invitar al señor Espinoza, quien se incorpora a partir de este momento a la sesión virtual, con el fin de realizar un conversatorio y exponer las principales inquietudes y aspectos que la Junta Directiva requiere su atención, énfasis y análisis, entre ellos temas como: retención de clientes, captación de ingresos, revisión de la estrategia empresarial, aseguramiento del uso de las frecuencias y recursos estratégicos; y revisión de los perfiles de puestos del equipo gerencial y su plan de sucesión. De igual forma, expresan su apoyo y éxito en la nueva gestión de sus funciones.

El señor Gerson Monge Espinoza toma nota de las inquietudes y recomendaciones planteadas y expresa el interés y compromiso para atender las tareas encomendadas e indica que próximamente presentará un informe y plan de trabajo al respecto, el cual incorporará cada una de las observaciones planteadas por este órgano colegiado. A partir de este momento, se retira de la sesión virtual.

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las veinte horas y cincuenta minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.

Secretaría Junta Directiva
2/7/2021 7:15 hrs